

DOCUMENTOS

**EL CONTRATO SOCIAL EN  
LA REPÚBLICA ARGENTINA\***

Domingo Faustino Sarmiento

Los desfallecimientos y los desvíos

Hace pocos años, en una carta del Chacho, vimos con sorpresa la frase: *porvenir maravilloso*. En los Llanos, en la Rioja, entre rudos campesinos, ¡porvenir maravilloso!

¡Frase de Rivadavia, tema de las burlas de sus enemigos! ¡El porvenir maravilloso, que aguardaba a la República! ¡La frase olvidada ya, habría quedado en la tradición popular!

Encontramos en estos días, un diario viejo, rejuvenecido con las canas pintadas para parecer de esta vida, la frase *pacto social*, el contrato social de Rousseau, el pacto celebrado entre los primeros hombres que se constituyeron en sociedad, el pacto de Thomas Payne en los Estados Unidos, y nos restregamos los ojos, una y dos veces, para asegurarnos de que decía pacto social: y pacto social dice en 1879 un escritor, bajo el imperio de una Constitución escrita; y tan dice pacto, que saca las consecuencias de todo pacto *do ut des* contrato *de daco* y toma, por lo cual "sólo debemos respeto a los *gobiernos legítimos - nos negamos a obedecer*, y como es natural, no nos dejamos exterminar".

\* Reproducido de *El Nacional*, 14 de enero de 1879.

Tenemos pues el contrato social de Rousseau, que para fundar la razón del contrato social estableció lo que parecía verdad, entonces, protestando contra los hechos históricos y en vindicación de la dignidad humana, "que el hombre ha nacido libre, y que por todas partes se le encuentra encadenado".

Un siglo más tarde, las ciencias naturales se aunan para probar que el hombre fue un mono, que al través de millares de siglos se ha venido perfeccionando; pero si no se han encontrado todavía las pruebas fósiles de la transformación gradual, los rastros imperecedores que ha dejado el hombre primitivo, el hombre prehistórico, muestra, fuera de controversia, que fue en Europa salvaje más miserable, más desnudo, más infeliz e ignorante que Catriel, Pincén, y sus tribus traídas hoy a Buenos Aires y repartidas en la población. Las tribus, tomando el Cacique prisionero se han presentado voluntarias, porque en la destitución y desamparo del hombre primitivo, ésta es la noción primitiva de gobierno, la adhesión al Cacique, que es como la encarnación de la sociedad, es decir la autoridad personal, que aún conserva vestigios entre nosotros y en Europa y puede explicar un poco la adhesión de los que siguen a un jefe de partido, lo derrotan o venza, sea delincuente o justo, y legitiman y deslegitiman gobiernos que no sean el del Cacique.

Tenemos mucho de nuestros padres los indios, de Catriel, Rosas, Quiroga...no seguimos, porque es larga la lista.

Se propuso, pues, al mundo, restablecer el imaginario pacto social primitivo, y destruir las iniquidades que los siglos, la conquista, la usurpación, habían venido acumulando sobre la cabeza del *pueblo*: y un día el *pueblo* (francés), veinticuatro millones de nombres, la mayor parte ignorantes, fanatizados por la idea del contrato social, emprendieron, interrumpiendo de golpe la cadena

histórica y derrumbando la armazón del gobierno tradicional, d volver al hombre la igualdad primitiva, y para ello guillotinaron millón y medio de hombres, desiguales, por ser clérigos, nobles, ricos, ilustrados, o indiferentes siquiera, y como saber leer era también una desigualdad, enorme en un pueblo ignorante en general, declararon *aristócratas* a los que sabían leer y escribir.

La revolución para hacer la igualdad de la fraternidad y la libertad la ley universal, produjo el imperio de un soldado feliz, y el pueblo libre no conoció más ley que la disciplina militar de los ejércitos, ni otra igualdad que la de llegar uno a mariscal, por cada cien mil que muriesen en los campos de batalla, ni más fraternidad que la de matar otro millón y medio de hombres, para extender por toda Europa, no ya la libertad, sino la conquista a merced de la ambición de un sublime loco, atrasado en ideas de gobierno. No seguiremos a este *pueblo* en su peregrinación de cuarenta años por el desierto, hasta llegar recién hoy, mutilado, vencido, des-hauciado, desencantado del pacto social, a buscar en otras ideas las bases del gobierno.

Y había un buen ejemplo que seguir. Otra nación, la que los derrotó y humilló, con la inmovible base de su poder, la Inglaterra, libre de siglos atrás, no había emprendido hacer iguales a los hombres, rehacer el gobierno bajo bases racionales, sino que aceptando su gobierno de un conquistador, que se impuso rey, con sus generales que se llamaron lores, es decir señores, se distribuyeron el poder, que hicieron hereditario, y bajo esa base inicua se fue desarrollando un gobierno, entre el rey y los lores, el pueblo conquistado fue adquiriendo libertades y un poco de representación en otro Parlamento donde hacía oír sus quejas, *hincados de rodillas el speaker* u orador que así se llama hasta ahora el Presidente de los Comunes (de los no privilegiados) hasta que se les reconoció la facultad de imponer derechos y contribuciones al pueblo, lo que no podían hacer ni el rey ni los lores.

Y con estos sencillos principios, casi la mayor parte del pueblo privado del derecho de elegir Diputados, que sólo tenían ciertas corporaciones, aldeas y ciudades, han llegado hasta nuestro tiempo, sin hacer revoluciones, avanzando poco a poco el pueblo en tranquilas electorales y en seguridad y justicia; hasta que han dado al mundo sus instituciones, a la geografía una *república* como los Estados Unidos, y a su país el dominio de la India, el África, y la posesión de *diez mil* islas en todos los mares, que sus naves dominan.

Las colonias inglesas, pobladas por los perseguidos de la madre patria, a causa de opiniones religiosas, puritanos, católicos, cuá-

queros, anabaptistas, etc., cuando eran ya una nación, y en nombre del derecho de estar representadas en la Cámara, único poder que puede imponer derechos, y representadas por un Congreso de las colonias, de Delegados del pueblo y no el pueblo mismo o un militar como Washington se vieron forzadas a darse un gobierno general, después de conquistar su independencia, y entonces llegó la ocasión, única en el mundo, de celebrar un pacto social.

### Pacto Social

Se celebró entre las partes contratantes, trece Estados, un contrato de Confederación, que se redujo a escritura pública y se proclamó bajo el título, no de Constitución, palabra que no existía todavía, sino de los Nueve artículos de Confederación, por los cuales cada parte contratante se gobernaría por sus propias leyes, obligándose cada uno a dar un contingente proporcional de soldados para la defensa y representación en el exterior, y pago de las deudas contraídas, pacto que pareció la octava maravilla del mundo, el Pacto Federal, el Contrato Social.

Pero como el cumplimiento de los pactos está confiado de la ejecución de cada parte contratante voluntariamente, la experiencia fue haciendo ver que un Estado siendo muy pobre, o poco delicado, no mandaba contingentes para el ejército, con lo que los indios continuaban sus depredaciones, y la marina no podía guardar las costas. Teniendo enormes deudas, y enorme papel de crédito, y no teniendo recursos la nación por pacto voluntario, el papel se daba a *dos mil pesos* por uno, y el ejército estaba reducido a *cuarenta y cinco* soldados, al fin.

Todo esto, en nueve años de experiencia, con lo que sacaron en limpio que el gobierno no se funda en pactos entre los gobernados y una autoridad limitada, sino que se necesita un poder *coercitivo*, en virtud de *ley*, obligatoria para todos y con *fuerza* para ejecutarla.

### Constitución

Entonces se dictó una Constitución de gobierno, no fundada en pactos voluntarios, sino en ley obligatoria, creando un Poder Ejecutivo con fuerza material, para obligar a Estados y particulares a obedecer, sin preguntarles si hallaban buena o justa la ley, legítima o ilegítima la autoridad en virtud de la Constitución; y han transcurrido setenta años de prosperidad asombrosa, sin perturbación, sin que por eso se crea que entre mil gobernadores nombrados en ese lapso de tiempo por los partidos, no haya habido cien o más, malos, ignorantes, mal electos, como que el vulgo es mayor en número que la gente educada, y en todas partes se cuecen habas.

Pero habiendo antagonismo social e industrial entre los pueblos del Sur y los del Norte, los unos con trabajo esclavo, y los otros con salarios, empezó a revivirse, hace veinte años, la antigua doctrina del contrato social, pretendiendo Calhoun, en su obra famosa *Principle on government* que la unión de los Estados, era pacto y no ley; que los pueblos que lo firmaron podían revocarla, si no les convenía continuar, y cuando estuvo preparado el terreno, se separaron diez Estados o intentaron separarse, por otros medios que los prescriptos por la Constitución, que obliga a todos, jurando no obedecer al Presidente.

Un millón de vidas y siete millones de pesos gastados, hicieron ver con la victoria de la Constitución, impuesta por la fuerza de las armas y la coerción, que las Constituciones no son pactos que las partes contratantes romperán a su beneplácito, sino leyes, que obligan a todos, so pena de castigo al que la viole, antes de ser reformada por sus representantes en Congreso.

Si Greemke dice algo en contrario, es que Greemke escribió en 1848, en Cincinnati, en el sentido de las ideas del Sur.

En 1865, no se encontraba en las librerías de derecho, en Nueva York ni Boston, no conociendo los libreros, tal autor de circunstancias, de polémica, despreciado por los estadistas del norte.

Como en Francia, como en los Estados Unidos, como en Buenos Aires, la idea de la Constitución, pacto y no ley, no se ha significado sino para hacer revoluciones, para separarse de la nación y

dar armas a los anarquistas, como los que hoy sostienen que obedecerán sólo a los gobiernos que cada cual juzgue legítimos, con la desvergüenza de que basta que el primer ambicioso diga: este gobierno es de *hecho* según nuestra cuenta, en Méjico o en Buenos Aires, para desquiciar la sociedad.